

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 32/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 32/2020 Ordinaria.

En Mejillones lunes 10 de agosto del 2020, siendo las 10:43 horas, se llevó a efecto la sesión N° 32/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Administrador Municipal
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno
Sr. Hyans Fleming P., Director de SECPLAC
Sr. Fernando Campos V., Director DIMAO
Srta. Marcela Díaz N., Asesora Ambiental
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Actas N° 19-21 y 22.
2. Aprobar contrato de Servicio de Barrido y Limpieza de calles comuna de Mejillones ID 652180-17-LR20 (solicitado por Marcela Díaz N., Asesora Ambiental)
3. Aprobar Modificación al Reglamento de Subvenciones Municipales
4. Aprobar Modificación a Ordenanza Municipal, respecto al retiro de las bolsas plásticas del comercio.
5. Aprobación del 10%, correspondiente a 225 UF por aporte para postulación del subsidio D.S.27, Capítulo 1, espacios públicos (solicitado por el Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC).
6. Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N° 19-21 y 22.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay algún concejal o concejala que tenga alguna observación de las actas mencionadas? **Concejal Guillermo Ferreira;** a las actas no le voy hacer una observación, pero si voy hacer una observación a la página de la municipalidad, donde no están actualizadas las actas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la página de transparencia. **Concejal Guillermo Ferreira;** si, porque no están todas las actas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí para que Samuel tome nota.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA

Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar contrato de Servicio de Barrido y Limpieza de calles comuna de Mejillones ID 652180-17-LR20 (solicitado por Marcela Díaz N., Asesora Ambiental)

Concejal Guillermo Ferreira; yo quería pedir un favor, así como la otra vez, en la misma situación con el barrido de calles, de que había unas cosas que tenía que arreglarlas, que lo pidió al concejo sacarlo en puntos varios. Le estoy pidiendo a usted y al concejo, sacar el punto en tabla y tratarlo en una mesa de trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿hacer una mesa de trabajo antes de aprobarlo? **Concejala Luz Vargas;** no una mesa de trabajo, una postergación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Cuál es la idea?, ¿que no se apruebe hoy día? **Concejala Luz Vargas;** que no se apruebe hoy día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí tenemos algunas dificultades. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** claro, porque ahí se nos junta el término del contrato, ahí lo voy a explicar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dejen que explique y de acuerdo a eso, si la explicación no es válida para todos, tomamos el acuerdo, pero ya sabiendo lo que nos puede pasar y lo que no nos puede pasar. Si lo postergamos significa que vamos a tener que hacer un trato directo, porque en este minuto el contrato ya terminó, ¿o no don Fernando? **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo tanto, en este minuto incluso no hay personas barriendo las calles, porque el contrato no está.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO; me disculpo porque la vez pasada no pude venir por un tema personal, iba a presentar el tema de la demanda de las áreas verdes, ahora les voy a explicar un poco, antes de comenzar, que revisemos la licitación del aseo de dependencias, que está adjudicada por el portal, aquí para que Uds. vean llegaron dos empresas, se adjudicó y en la revisión no tuvimos ningún reclamo, y luego en el plazo prudente para que mandaran en este proceso, así que está correcto, para que estén tranquilos que esa licitación se cerró bien, no es fácil sortear la revisión de dos empresas, para que lo tengan ahí presente, porque hay muchos ojos detrás de estas licitaciones, es complejo. **Concejal Armando Aillapán;** esa que usted menciona, esa es la que se cerró... **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** de la vez anterior. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aseo de las dependencias municipal. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** solo estaba mostrando que se adjudicó sin problemas, se cumplió el plazo, la empresa no demandó, son 10 días de la adjudicación para la demanda, ya se cumplió el plazo y no se recibieron demandas por esta licitación. **Concejal Juan Alvarado;** pero la empresa aceptó todo. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** sí, está correcto.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO; Ahora les voy a presentarles, lo que me habían solicitado de la demanda de Núcleo y Paisajismo de áreas verdes, básicamente un derecho de parte de los oferentes de que puedan demandar, pero la complicación es lo que le voy a explicar más adelante. Primero, explicarles quien es Núcleo y Paisajismo, es una empresa que se dedica al tema de las áreas verdes, se dedica a este rubro, pero tiene una complicación, esta empresa tiene larga experiencia demandando municipios, en la 185 del 2020 demandó a Mejillones, en la 152 demandó a Cerrillos, en la 51 demandó a Valdivia, 327 demandó a Renca, 311(2019) demandó a Concepción, la 5 demandó a Pudahuel, 298 demandó a La Reina y la 18 (2019) a Pudahuel, y una serie de demandas más, que la empresa está muy complicada en temas legales, es complicadísima, vamos a ver varios puntos que se han abordado acá en el concejo, y en Tribunales le torció la mano al municipio, por ejemplo, el programa de prevención que nos ocurrió con esta licitación del barrido, esta demanda está vinculada con el barrido de calles. Por ejemplo en Concepción, la misma empresa demandó, aquí alegaba el programa de prevención de riesgo, seguridad del trabajo, etc., alegaba lo que le paso a este municipio, fue un poco lo que ocurrió con estas bases, el programa de prevención paso la revisión de control y de Contraloría y no solicitaron ese requisito, se licitó y esta empresa en la evaluación dijo que las empresas que no lo presentaran quedaran fuera

y el Tribunal le dio la razón a la empresa, independiente que no estuvieran en las bases, la ley está por sobre y nadie puede acusar ignorancia, entonces el que no llegó en el programa, fuera. Hizo retrogradar el proceso y les voy a mostrar la resolución del Tribunal, hizo retrogradar el proceso de clasificación de esa licitación y evaluarla de nuevo, inhabilitó a la comisión evaluadora y evaluar de nuevo la licitación. **Concejal Guillermo Ferreira**; y eso están haciendo ellos. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; están pidiendo exactamente lo mismo, por ejemplo, la sentencia de esta demanda, aquí esta Núcleo y Paisajismo contra la Municipalidad de Concepción y esos requisitos, pero básicamente ahí llegaron 10 empresas, una serie de cosas pero es básicamente por el programa de prevención de riesgo, lo voy adelantar para no quitar tanto tiempo, pero básicamente lo que resolvió el Tribunal fue que se acoge la demanda de Núcleo y Paisajismo, por el tema de la comisión, hizo retrotraer el proceso, inhabilitó a la comisión evaluadora, en resumidas cuentas, le torció la mano al municipio, por el tema del programa prevención, independiente que no estén las bases, que control o la Contraloría no lo haya levantado, no es causal para dejar desierta la licitación, si llegaron oferentes con el programa se debe evaluar, eso es lo que nos dice el Tribunal, o sea, que el que conoce este proceso dice que el que llegó con un programa de trabajo se debe evaluar, entonces ese es un caso de Concepción, para que lo tomen en cuenta, y lo otro que es importante para la licitación también, es lo que le pasó a Pudahuel, le paso con la aprobación de 2/3 del concejo, acá en el 2019, también le torció la mano a Pudahuel, la misma empresa otra vez, básicamente aquí está toda la demanda, pero aquí dice con fecha 5 de diciembre, el Alcalde presenta a concejo el informe de la evaluación de la licitación cuya virtud los funcionarios municipales exponen ante el concejo Núcleo y Paisajismo ha sido evaluado en el primer lugar, conforme a las exigencias de licitación, existiendo audio del concejo, porque ellos estudian hasta los audios del concejo, como votaron, que dijeron y lo ajustan, es una empresa muy complicada, de hecho lo más probable que pidan el audio de este concejo. **Concejal Juan Alvarado**; se supone que se está preparado para esto. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; pueden caer en ese juego súper complicado. Por ejemplo, acá dice los concejales Sonia Oyarzun, Ester Alcaino, Lavinia Reyes, Gisela Vila, votaron en contra dando estudios argumento de todo el proceso relacionado en el marco de licitación pública, o sea, ¿qué le pasó a Pudahuel? ellos llevaron 3 veces a votación de concejo la adjudicación, fue rechazada en 3 ocasiones y la declararon desierta, ¿qué dijo el Tribunal y en qué terminó esta cosa?, que el concejo no puede dejar desierto la licitación por los 2/3 del concejo, no está en la ley, o sino nosotros se lo hubiésemos dicho, “Alcalde concejales, por los 2/3 pueden rechazar una licitación y el Tribunal dijo no, se retrotrae el proceso y evalúan esta empresa de nuevo”, y la empresa se ganó la licitación a la fuerza, a Pudahuel se obligó a entrar ahí, aquí está el informe de la municipalidad que pide después bajar la demanda, pero básicamente adjudicaron a esta empresa. Aquí por ejemplo, dice sin perjuicio a lo anterior, informar que el tenedor de la declaración de excepción de la propuesta, el jurídico de Pudahuel invalidó los decretos que dejaron desierta esa licitación, lo llevó nuevamente a concejo y finalmente en la sesión ordinaria del 16 de enero el honorable concejo aprobó la propuesta la adjudicación del Alcalde dejándose el decreto despectivo de la adjudicación, o sea, hizo retrotraer el proceso, invalido los decretos de dejase desierta en dos ocasiones y se adjudicó igual la propuesta. Entonces, para que lo consideren, de que son cosas que nosotros igual se los hemos repetido varias veces, en el concejo no se puede rechazar el contrato y aquí está la prueba de que a otros colegas de otros municipios la misma empresa, con el mismo abogado, les torció la mano, les ganó la demanda para que lo tengan presente, porque ahora nos demandó a nosotros por las áreas verdes, y nos pidieron una serie de cosas. Esto era para que dieran una idea de qué empresa es, contra quién estamos hablando, porque me llamo la atención cuando vi las preguntas - respuestas y los reclamos y dije que no es cualquier empresa, es una empresa que sabe, sabe moverse en este tema, no es cualquiera, por eso me llamó mi atención.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿esta empresa que ha hecho reclamos a ustedes por el portal? **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; sí. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿cuántas? **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; en la licitación de áreas verdes y el barrido de calles hizo un reclamo. **Concejal Guillermo Ferreira**; y ahora reclamo en contra los oferentes del barrido de calle. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; les voy a mostrar, más adelante, el reclamo que hizo, es un reclamo como de 6 páginas, descalificando oferente por oferente. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿y se puede hacer eso? **Sr. Fernando Campos, Director**

DIMAO; hizo como una “apertura”, diciendo a todos Uds. les faltó esto y solo yo tengo que ser evaluado. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero conforme a la ley, el único que puede hacer esa función es la mesa técnica. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; el Tribunal tampoco lo sanciona, está como un vacío legal, en ese sentido, porque tampoco le dice a la empresa hasta dónde pueden llegar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuando tú tienes la experiencia en estas situaciones, tiene toda la ley. **Concejal Juan Alvarado**; está siendo bien asesorado. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; exacto, ellos buscan dos cosas, ganarse por secretaría las licitaciones o denunciar daños y perjuicios y todo el tema legal, a esas dos cosas se apegan siempre en todas las demandas.

Concejal Juan Alvarado; aunque nos tengan demandados nosotros no podemos negarle la participación. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; no se puede tampoco.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿el rubro de ellos es áreas verdes? **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; áreas verdes y aseo, se dedican a las dos cosas. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿y el certificado que presentaron es de áreas verdes? **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; y dice como recibo también de aseo, el certificado también es bien ambiguo.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO; Entonces, para que se den una idea se solicita, porque nos demanda y solicita al municipio de Mejillones esta empresa, nos pide invalidar la propuesta de adjudicación de áreas verdes, de Transporte Lele, nos pide declarar inadmisibles la oferta de Transporte Lele, pide al Tribunal declarar admisible la oferta de Núcleo y Paisajismos, y por lo tanto la posterior adjudicación de la licitación de áreas verdes y solicitar retrotraer el proceso a la apertura nuevamente, dejando fuera Transporte Lele y evaluar solamente Núcleo y Paisajismo. **Concejal Juan Alvarado**; en estos momentos Transportes Lele, está detenido todo. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; debe estar congelado, y también solicita inhabilitar a la comisión evaluadora, que éramos nosotros como funcionarios, para que se den una idea concejales, nosotros al firmar esos documentos hay responsabilidad administrativa detrás de eso, entonces, por eso nosotros tenemos mucho cuidado.

Concejal Guillermo Ferreira; pero me hubiera gustado señor Alcalde, una forma ordenada en la transparencia, yo les dije que el abogado en cada licitación debería redactar un informe jurídico. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; respecto a las áreas verdes, o sea, no, fue en razón de esta licitación, que solicitaron. **Concejala Grecia Biaggini**; el abogado y control interno, ambos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el que está claro, porque mandó un documento, que tienen Uds., es Control Interno y está hablando más de las reclamaciones. **Concejal Guillermo Ferreira**; no, yo le estoy hablando, lo mismo que están explicando, de todos los juicios de la empresa, él tuvo que haber hecho un informe jurídico. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; comprendo pero yo recién le estoy contestando al Tribunal, y yo prefiero darle celeridad al Tribunal, porque esos son plazos fatales. Las solicitudes de Uds. van en relación a lo que voy contestando durante la tramitación. Entonces, yo no le puedo adjuntar la documentación, si todavía no contesto.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO; voy a explicarles rápidamente, para no enredarlos tanto, pero uno de los puntos que nos afectan directamente a lo que ocurre acá, en el concejo, es que nos acusa en retrasarnos en la apertura de la propuesta, porque nosotros por el portal ponemos una fecha de apertura y qué ocurre en el concejo de Mejillones, no se sube ni la apertura, ni la evaluación, ni el decreto de adjudicación hasta que no se apruebe por concejo y eso nos genera una complicación. Si nosotros no apartáramos por el portal, nos meten un reclamo que incumplimos los plazos el art. 33 del reglamento, entonces si nosotros no cumplimos con la apertura y la evaluación, nos agarran por ahí. Entonces, eso básicamente lo que ocurrió acá y que nos complica a nosotros como comisión, porque nosotros no podemos subir la apertura y evaluación hasta que se apruebe por concejo. Entonces, eso, Alcalde, tenemos que revisarlo, nos ha ocurrido en más de una licitación está complicando mucho, y con empresas como Núcleo y Paisajismo hay que tener mucho cuidado. El segundo punto, es declarar inadmisibles a Núcleo y Paisajismo, ellos se excedieron, básicamente, en más de un 30-32% del presupuesto de la licitación y ellos exigen de que el presupuesto era

referencial, pero también la comisión técnica evaluadora evalúa si es de interés del municipio y no es de interés del municipio gastar esa cantidad de presupuesto, eso es lo que piden ellos su oferta sea real, también Transporte Lele, por el programa de prevención de riesgo, que le paso a Concepción, aquí que hizo esta empresa, la empresa espero que cerrara el portal, que todas las empresas subieran sus antecedentes y al final pusieron un reclamo y la demanda diciendo que le falta el programa de prevención, pero nosotros apelamos acá, que la empresa está haciendo uso malicioso de información, porque ya tenía conocimiento de esto de una demanda previa en el mismo Concepción y no lo pregunto por el portal, espero que el proceso cerrara y trató de bajar a los oferentes de la misma manera que hizo en Concepción y el Tribunal tiene que evaluarlo, eso porque está ocupando a su favor información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuando ellos hayan aprobado, aplicarles la ley, así evitamos demandas y hacerles cumplir la ley, lo que dice las bases. **Concejal Juan Alvarado**; de hecho, los informe que han mandado a Ud. existen algunas multas con respecto al no cumplimiento de algunas cosas.

Concejal Guillermo Ferreira; a mí lo que me interesa, por ejemplo por tal y tal motivo, ¿él va a respetar lo que dice las bases? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene la obligación o sino nosotros demandamos a ellos.

Concejal Sídney Biaggini; este informe lo mandaron mucho antes, como 5-6 días atrás, yo creo que todo lo que estudiaron faltaban 2 papeles y llegaron, ya creo que estamos perdiendo el tiempo de preguntar, el que quiere aprobar, aprueba y el que no, no aprueba. **Concejal Guillermo Ferreira**; Sídney, es bueno que lo deje claro. **Concejal Sídney Biaggini**; Guillermo está claro, si no puedes cambiarlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo le encuentro toda la razón, esto es así, ya esto se entregó hay que tener la seguridad nada más. **Concejal Guillermo Ferreira**; como nosotros no sabemos las cosas jurídicas ni técnicas, por algo tenemos asesores para explicarnos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; así es. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; en verdad, lo que se está explicando áreas verdes, la del barrido de calles todavía hay algunos antecedentes, para que lo tengan súper claro en aspectos técnicos y legales.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO; para cerrar el tema de las áreas verdes, en una de las demandas que hace por la boleta, pero nosotros se lo rebatimos porque cometió un error también. La otra cosa es moderación de la parte técnica, kilometraje de los vehículos, también nos pidió informarle la hora hombre, lo calculó todo, el oferente es muy complicado, revisa las ofertas de los otros oferentes, revisa todo, si cumplió con los lentes de seguridad que usan en las áreas verdes, pero ellos cometieron un error en las áreas verdes, un error que los deja inadmisibles, por eso no nos reclamaron en el barrido anterior, porque en el barrido también participaron, nosotros los dejamos fuera, inadmisibles su oferta, fue por el porcentaje de contratación de personas de mano de obra actual del servicio, ellos no lo pusieron esa oferta áreas verdes por lo tanto ahora no puede ser evaluada, independiente de lo que diga el Tribunal, la oferta queda inadmisibles porque no cumple con eso, ahora hay que esperar que resuelva por lo que se va responder desde acá. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿esa fue la primera? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, esa fue la primera. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; claro, por eso no reclamo, si no lo hubiese demandado "al tiro". Estas dos licitaciones iban casi en paralelas, áreas verdes con barrido entonces por eso la empresa cometió el error. Básicamente, eso era para explicarle lo que ocurrió con áreas verdes qué relación tiene con el barrido, que lamentablemente esta empresa también llegó al barrido de calles.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO; en esta para explicarle un poco, la licitación de las áreas verdes, voy a explicarle la cronología de como ocurrió esto. La primera licitación nosotros llevamos a aprobación de concejo la adjudicación de la empresa Herflot por 24 meses que cumplía con las bases y desde acá se rechazó con el criterio de los $\frac{2}{3}$ del concejo que como vimos en la municipalidad de Pudahuel no correspondía, hicieron retrotraer el proceso, fueron demandados y se la ganaron. Entonces, ahí se tuvo la oportunidad de contratar una empresa local de Mejillones, con todo los cumplimiento y normativas legales y se rechazó por concejo para que lo tengan presente y lo recuerden. La segunda licitación, las ofertas quedaron inadmisibles, porque incumplieron, básicamente, los oferentes no

presentaron los papeles y la unidad técnica la dejó fuera porque no cumplían con los papeles y la tercera es el proceso que estamos ahora, la tercera licitación nosotros la vamos llevar a propuesta la adjudicación a la empresa que les voy a comentar más adelante. La acta de la apertura de esta licitación revisamos todos los papeles, papel por papel, fue una apertura complicada muy detallada, porque viendo cómo actúa esta empresa no podríamos cometer error en ningún papel, se revisaron las 9 empresas y básicamente la parte administrativa, la parte técnica y la parte económica, en donde al final de la evaluación nosotros proponemos, porque a la evaluación pasaron solamente 2 empresas que fueron Herflot y Núcleo y Paisajismo, y nosotros como unidad técnica proponemos la adjudicación de la empresa Núcleo y Paisajismo, porque se dedicaron a revisar cada punto de las bases de licitación y cumplir con todo para que no les falte nada y cumplir con lo justo para la licitación, así que eso es lo que yo les quería comentar de la parte de la evaluación, se les dio con tiempo para que lo pudieran revisar, yo sé que tienen muchas dudas pero como les digo, la situación que nos encontramos, estamos con una empresa muy compleja, muy difícil y nosotros cumplimos como técnicos de informarles a Uds., y asesorarlos en lo que ha ocurrido en otros municipios.

Concejal Juan Alvarado; pero la verdad, ellos ganaron simplemente por tener más experiencia, según el informe que Uds. entregaron. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** sí. **Concejala Luz Vargas;** porque los sueldos, las otras empresas pagaban más. **Concejal Juan Alvarado;** si tú miras los sueldos, la empresa de Floto, en este caso, está pagando 430 mil pesos aproximado y esta empresa está ofreciendo 380 mil pesos significa que va a ver una caída. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** lo que pasa que nosotros para licitar tomamos los 3 últimos sueldos de los devengados de la gente, que da 431 mil pesos y esa empresa como se maneja en las leyes postuló por 431 mil pesos, estaba dentro de base es un poco mezquino la mejora salarial, porque son mil pesos, pero cumple con el requisito. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero está dentro de la ley.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; visto los antecedentes que tenemos a la vista, la documentación ya se entregó de SECPLAC, Jurídico y control y aprovecho la ocasión de informar que Control no está hoy día, el día sábado tuvo que viajar urgente a la ciudad de Arica, en esta semana ha estado subrogando Don Johao Salinas, porque falleció su abuelita y desgraciadamente tuvo que viajar urgente a Arica, por esa razón no está presente, mandó un informe que esta acá, incluso cuando yo conversé con él me decía que no tenía mayores dificultad solamente un par de lo que vimos con Fernando, ahora obviamente depende de Uds., de que se tenga esto, teniendo en consideración que ya, en este minuto, no tenemos la licitación de la calle, ya que el contrato anterior expiró el día viernes pasado, por lo que sería bueno que viéramos esta posibilidad.

Concejal Juan Alvarado; o sea, se va hacer una extensión de contrato al actual trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no. **Concejal Juan Alvarado;** pero lo que pasa, una vez que nosotros determinemos va a quedar bien, pero en este minuto no tenemos el aseo en las calles, pero de aquí a que él tome, puede pasar una semana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, tiene que llegar, por ejemplo si hoy día aprobamos, debiese asumir mañana mismo. **Concejal Juan Alvarado;** porque en otras licitaciones creo que le dan como 15 días para poder asumir y todo el tema, y si no asume queda nulo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; teniendo en consideración lo ya expuesto, los documentos en manos, aprueba el contrato de servicio de barrido y limpieza de calles de las comuna de Mejillones,

Concejala luz Vargas; es bien complicada esta situación, teniendo la cantidad de demandas que ha hecho, también parece que están actuando con temor Uds. porque tenían que haber buscado... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero no la encontramos ninguna solución a este tema. **Concejala Luz Vargas;** con la situación que se está dando ahora, que estamos sin gente para el barrido de las calles. Yo quería, personalmente, que se postergara habiéndolo entregado 5 días antes, pero era fin de semana. Al Sr. Mera yo lo llame varias veces y no contesta el teléfono. Yo, personalmente, lo iba a postergar, pero por esta situación que la empresas que hace demanda y todo esto voy aprobar, Alcalde, pero con el entendido que si Uds. apliquen todas las sanciones que correspondan a esta empresa, por la

más mínima infracción que ellos puedan cometer, porque si no lo hacen Uds. este señor va a estar haciendo lo mismo y va a postular a otras postulaciones en la cual Uds. van a estar obligados toda la vida a decir que sí. Así que por esta vez yo, contra mi voluntad, voy aprobar.

Concejal Guillermo Ferreira; lo único que yo quiero decir, a mí me sorprende que una empresa que deje afuera a todos los postulantes y deja sin efecto a la mesa técnica que evalúa, y diga como oferentes, que estas empresas que están postulando, no están cumpliendo algunas obligaciones, pero como también tenemos que cuidar los bienes municipales y las demandas, por las experiencias que han pasado, más el término del contrato de barrido de calles, que no están saliendo, yo apruebo, pero sí con la condición que el abogado que no esté asesorando por el juicio que presento la empresa a los concejales.

Concejal Armando Aillapán; de igual manera, iba a pedir una con este tema, uno está claro, esta empresa grande, poderosa y tiene un staff de abogado que trabajan para eso, si no lo logran por acá, lo logran por otro lados. Entonces, lo que tenemos que hacer acá, más que nada, las partes interesadas, estar ahí con los trabajadores para mantener un seguimiento, nosotros como fiscalizadores también podemos hacer una labor, en el sentido si está cumpliendo con el contrato de trabajo, que pasa con los accidentados, enfermos, ahí también es trabajo nuestro, si actúan de esa forma, como hay grupos de abogados que se dedican a cualquier cosa, a buscar resquicios, y esa empresa se caracteriza de esa forma, igual están donde están. Por lo tanto Alcalde, yo igual voy aprobar.

Concejala Grecia Biaggini; yo voy aprobar, pero también me gustaría que el señor de Control Interno entregue el informe, al igual que el jurídico, porque se comprometieron a entregar ese complemento, y ha debido de eso voy aprobar. **Concejala Luz Vargas;** si Alcalde, informe de jurídico y de control.

Concejal Sídney Biaggini; apruebo.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, también apruebo pero con las mismas condiciones que han dicho los concejales, más que nada fiscalizarlos, hacerles un seguimiento, yo lo veo difícil que parta mañana con todas las condiciones que se le han pedido, porque son muchas las condiciones, yo leí el informe, paso por paso, en las cuales él debe de tener unas multas, quizás le cueste empezar pero si es una empresa tan rígida, como se ve o tal vez no, pero yo creo que hay obligaciones que tiene que cumplir y tenemos que estar detrás de él.

Concejala Luz Vargas; ¿y si el no empezara mañana? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a tener que ver las bases, si las bases dicen “yo voy a comenzar el 1 de septiembre”, no, y ahí buscamos las bases y si las bases dicen otra cosa, ahí los pescamos a ellos, hay que buscar todos los resquicios iguales, legales, de base, jurídica.

Concejal Juan Alvarado; acá lo que importa Alcalde, el tema de la gente, ojalá que se mantenga la gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho, lo que nosotros estamos exigiendo.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; aclarar solamente un punto que es lo que refleja el informe, que los oferentes que postulan acá en Mejillones no cumplen con el total de los requisitos que exige la ley, es por eso que normalmente las ofertas son inadmisibles, de hecho no acompañaron un plan de riesgo, que es súper básico en este tema barrido de calles, de aseo de dependencias, de áreas verdes y es requisito esencial para que la oferta se declare admisible, de hecho sale reflejado en el informe, y si no lo acompaña efectivamente, el que lo acompaña, va a denunciar que no lo hizo. Es obligación del oferente es cumplir con la totalidad de los requisitos, más que de la mesa técnica, de la comisión evaluadora.

Concejala Grecia Biaggini; Fernando, disculpa, la gente que trabajaba con Heraldo Floto, está muy preocupada, porque en este momento quedaron sin trabajo, entonces, cómo se va hacer con ellos en estos momentos, ¿apenas el caballero ingrese a trabajar los tiene que tomar?, porque eso es por ley. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** sí.

Concejal Sidney Biaggini; la ley dice 75%, no 100% y eso hay que ver, yo con el Floto vi muchos extranjeros, el ITO que cuidaba ellos, yo siempre reclamé que los 5 meses que estamos frente a esto, yo vi muy poca gente barriendo las calles, que por favor el ITO este encima de ese caballero o sino va a pasar lo mismo que con el Floto, yo vi como 6 o 10 personas trabajando, pero después de 5 meses, no puede ser con esta persona, aquí la mano dura es el ITO, que está a cargo de él y cada 3 meses tiene que dar la información.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO; concejales, más que nada aclararles, recién nos decían que estábamos actuando con miedo, no es tan así, con solo decirles que en áreas verdes nosotros estamos peleando con esta empresa, porque su oferta es inadmisibles, porque podemos hacerlo y tenemos los argumentos para bajar la oferta que ellos dicen que cumplen, pero en el barrido es otra situación, no es que nosotros estemos actuando por miedo concejal sino que estamos asesorándonos para que el municipio no cometa un error, como le pasa a Concepción, Antofagasta ha pagado demandas millonarias con estas empresas que se dedican a esto. En la demanda de áreas verdes, nosotros nos vamos a ir con todo, a responder cada punto de la demanda y podemos hacerlo, tenemos como agarrarlos. Pero en el barrido, como decía Diego, cumplen con lo mínimo de las bases para postular, entonces ahí no podemos hacer nada, estamos complicado. Tenemos esas dos situaciones, la misma empresa demandando por áreas verdes, ahí si podemos rebatirles los puntos y en barrido estamos complicados, porque cumplen.

Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental; respecto al ITO como dice el concejal, yo soy, en este caso, estoy constantemente saliendo a terreno con la gente, ellos se preocupan de barrer las casas, lo que pasa que andan de parejas, al final de mes cuando hay que sacar el estado de pago, la empresa me tiene que reportar la asistencia, sino no se libera, en ese sentido la inspección es buena

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es que yo tengo, y doy fe de eso, por ejemplo justamente en la calle donde vive el concejal Biaggini rara vez, por decirlo alguna forma, pasaron barriendo por ahí, ese es el reclamo que tenía y me parece bien, porque si le vamos a entregar una ruta a esta nueva empresa tiene que cumplir la ruta, independiente que la cumpla una persona, una pareja o quien sea, pero lo tiene que hacerlo así. Por eso, ahora si ya se adjudica esta empresa aquí hay que aplicarle la ley Ud. dice bien claro, las bases dicen "tiene que pasar, por decir alguna cosa, dos veces por la calle Almirante Latorre dos veces va a tener que pasar", eso nada más, y eso hay que tenerlo claro ahora, y por eso es la forma de fiscalizar y de la forma más correcta, inclusive en un minuto, también conversar con ellos, porque hay un tema de plata, de sueldos, que algunos le ponen como un bono y otros le sacan el bono, pero al final le dan una plata que llega a una cierta cantidad, entonces tiene que ponerse en el acuerdo con los trabajadores y que esté uno de nosotros, para que diga "yo le voy a pagar líquido 431.000 que fueron lo que ofertaron ellos, pero un bono aparte por esto", pero que quede claro y reflejado, ese bono que va al bolsillo y no que después "que yo se los voy a pagar cuando den el 10% de la AFP otra vez", por decir alguna estupidez, no, que quede reflejado ahora al momento de cuando ellos firmen el contrato, por eso hay que tener mucho cuidado ahora en adelante con esta empresa, si ellos dicen que son así, nosotros también seamos así.

Concejal Guillermo Ferreira; yo concuerdo con lo que dice Biaggini, el ITO tiene que entregar al concejo trimestralmente un informe y también adjunta la evaluación, de cómo está evaluando el ITO. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ahora Marcela va a tener, cada 3 meses, una vez iniciado este nuevo y el anterior, incluso todos los que tengamos contratos, incluso el que está ahora el de aseo de dependencia municipales cada 3 meses es obligación entregarle al concejo un informe como ha ido el estado de avances de los trabajos.

Concejal Armando Aillapán; lo ideal sería que de inmediato, Ud. con la supervisora de esta empresa actualmente, comunicarle que los trabajadores, la tranquilidad que tengan ellos porque es complicado, hay que estar en los zapatos de ellos. **Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental;** me gustaría comentarles que, antes de salir al municipio, me reuní con ellos y ellos hicieron la entrega de una carta, en realidad saber que va a pasar con su parte

contractual, en ese sentido tienen que ir por el contrato nuevo, se exige la contratación, prácticamente, del 100%. Entonces, una vez que ya estemos, como unidad técnica, reunida para revisar bien el contrato, a esta empresa se le va a exigir que contrate sectores. **Concejal Armando Aillapán**; ahora, a lo mejor, no sería cada 3 meses, producto de lo que está pasando, lo ideal sería mensualmente. Entonces, también Ud. la confianza suficiente con nosotros, que nos diga “en esto falla la empresa”, entonces para tratar nosotros, en puntos varios, donde sea, cosa de que haya respaldos también.

Concejal Sidney Biaggini; yo creo que el contratista que se fue, se equivocó en los horarios, por ejemplo, con German a la hora que veía había gente trabajando, eran las 5-6 de la tarde venían bajando, pero en este horario no, trabajaban de las 7 hasta al 1 de la tarde y se acababa, entonces yo creo que debería ver el horario.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿el horario está establecido en estas nuevas bases? **Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental**; sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el horario, ¿cuál es que se entregó? **Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental**; los barredores de 7 a 12, de 15 a 17:30. **Concejal Sidney Biaggini**; pero no se veía, por eso mi pregunta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora hay revisarlo, yo lo veía en la mañana. **Concejal Sidney Biaggini**; pero siempre está en un sector, nunca está en el sector de allá arriba, debería ponerse en ese sector y mas ellos, de esa plata que ganan le pagan un bono el Gobierno, entonces no ganan 431. **Concejal Juan Alvarado**; hablamos de 90 mil pesos. **Concejal Sidney Biaggini**; mensualmente, entonces son como 500 y algo. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que dice Sidney es verdad, porque yo hice un reclamo contra el Floto, esa vez, por incumplimiento de sus trabajadores dentro de los condominios, que no sé cómo supo que después me mandaba por WhatsApp las fotos de la basura que estaba recogiendo y cosas así y a veces cuando uno fiscaliza la empresa se asusta.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

TERCER PUNTO

- Aprobar Modificación al Reglamento de Subvenciones Municipales

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; en razón de la contingencia que estamos atravesando y mediante la solicitud que me hizo llegar a mí la Sra. Luz, respecto a los requisitos y antecedentes que deben acompañar cada agrupación o asociación que querían ser beneficiaria con la subvención municipal. Efectivamente, se analizó y habían documentos que por tema de la contingencia era muy complicado que nos hicieran llegar, como por ejemplo, el acuerdo de la directiva para el proyecto que querían presentar, en ese sentido, que se reuniera la directiva, ya sea personal o por zoom y no todos tenían ese medio, a modo de ejemplo, se suprimió este año. Así mismo, pueden ver en la última parte del cuerpo del reglamento, hay artículos transitorios, que quieren decir, que tienen una vigencia breve. Se modificó el artículo tercero, que era de los requisitos que están los documentos mínimos que nosotros también acreditar de cierta manera, si ciertas personas cumplían o no, si estaban al día con sus rendiciones o no, así que como obligatoriedad se dejaron los antecedentes como por ejemplo, la fotocopia del Rol Único Tributario, que esa la maneja, está dentro de los archivos. **Concejala Luz Vargas**; pero porque no empieza desde la A, así vemos una por una. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; perfecto, es solamente respecto al artículo tercero, dice la subvención letra A, certificado persona jurídica con directorio vigente, ese se suprimió por lo menos por este año, porque de hecho para sacar la vigencia tenían que venir a la municipalidad, estar en contacto con los mismos funcionarios, se entiende que si le dieron el año pasado no se han disuelto. **Concejala Luz Vargas**; pero aquí dice, la subvención se

presentara a través del proyecto, acá figura como si lo fueran a solicitar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; es que el proyecto va en el punto B del mismo artículo, el proyecto propiamente tal, entonces, es solamente el certificado de vigencia de la personalidad jurídica. Fotocopia del Rol Único, ese lo tienen todos. C presentar certificado a la Directora de Administración y Finanzas que acredite que no tiene obligaciones pendiente, esto es también obligatorio por cuanto señala que cumplieron con la rendición del año anterior. **Concejala Luz Vargas**; ¿ese se solicita? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; abajo. El D se suprimió, que es el curriculum de recursos humanos a contratar, se entiende que en esta oportunidad lo que menos va a contratar a recursos humanos, por cuanto no va a existir un contacto directo entre ellos. El acta de asamblea donde conste el acuerdo para la presentación del proyecto también se suprimió por lo mismo que les comenté, por el tema de evitar las aglomeraciones y las juntas. Autorización para el uso del lugar donde se efectuarán las actividades del proyecto en caso que correspondiere, también se suprimió. Todo antecedentes técnicos necesarios para implementar el proyecto, por ejemplo base del campeonato deportivo, programa de clases, etc. también se suprimió, por lo tanto los proyectos van a tener que ser atingente a lo que estamos viviendo actualmente. Presenté las 3 cotizaciones, se mantuvo, porque nosotros tenemos que resguardar, de cierta manera, el buen uso de los recursos públicos, Carta de compromiso ese también se suprimió. La libreta de ahorro de la organización eso es importante para evitar confusiones en transferir los fondos a una cuenta de carácter particular, que de repente pasa que se mezclan los dineros. **Concejala Luz Vargas**; es que no pueden sacar los dineros. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; así es. El último balance contable o rendición aprobado por la asamblea ordinaria, también se suprimió atendiendo los argumentos ya señalados y todas las organizaciones por delante, deberían estar inscritas, esa se entiende que deberían inscritas también, por lo tanto, además, es un documento que nosotros mismos podríamos estar sacando y después, que es el punto 2, señala que hay que presentar proyecto conforme a la organización y tiene que ser afín a fines municipales y ese se mantienen tal cual. Por lo tanto la documentación que se requiere es la mínima que nosotros podríamos exigir para salvaguardar bien nuestros recursos.

Concejal Juan Alvarado; ¿esto va a ser difundido?, todos los cambios que hay. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí, es que solamente son 2 artículos transitorios respecto a su presión, solamente por el año 2020, ya cuando se normalice esta situación vuelve a, así que el otro año exigiría normalidad de la documentación y el segundo artículo transitorio guarda relación con la extensión del plazo de postulación, atendiendo lo anterior, que es hasta el día 21 de agosto del presente año atendiendo la solicitud de doña Ingrid que es la encargada.

Concejal Sidney Biaggini; una consulta, porque antes se pedía una reunión, ahora no, pero se puede hacer una carta que están comprometidos, porque la Cruz Roja reclamo por la directiva, porque le pasaron a llevar con los proyectos, a los socios, entonces no cuesta nada que los socios digan que están de acuerdo con lo que van a comprar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; 2 puntos, es que la Cruz Roja, de hecho, no está subvencionada... **Concejal Sidney Biaggini**; pero hubo un reclamo de eso, porque tenemos carta nosotros, porque se pasaron a llevar a los socios, entonces, si una directiva va a decir “voy a comprar esto” y los socios no están de acuerdo, entonces me gustaría que por escrito que ellos estén de acuerdo de lo que está presentando la directiva. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; es que lamentablemente con la contingencia estamos, hoy en día, va a tener que ir la directiva casa por casa entonces va a existir... **Concejal Sidney Biaggini**; no, si tenemos el teléfono o un WhatsApp, ya no hay necesidad de salir para hacer la diligencia. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; puede ser por teléfono, pero como le va a explicar usted... **Concejal Sidney Biaggini**; que le digan y después le muestran. **Concejala Luz Vargas**; pero para eso está la directiva. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí, la directiva es la que representa los intereses de. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; va a ser un problema de un trabajo más exhaustivo de la misma directiva, porque tiene razón imagínate tú que nos juntemos yo directiva de la junta vecinal N° 57 y saben que nosotros decimos, como juntas directiva 3, vamos a comprar vasos y la asamblea dice que tenemos lleno de vasos, entonces simplemente que la directiva les indique por teléfono como sea, que se van a comprar vasos y estamos de acuerdo, nada más que eso. **Concejala Luz Vargas**; una carta no más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto, así es mucho mejor. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; el tema se suprimió porque era el acta de asamblea, entonces, cómo está textual, yo no podía

modificarlo a mi arbitrio, pero si Uds. están planteando de que se les va a solicitar una carta que se va a agregar, entonces... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; solamente un documento que avale lo que se está pidiendo, que esté de acuerdo a todo el mundo. Ahora, si tú, directiva, dice la directiva sugiere que la asamblea está de acuerdo y después la asamblea dice otra cosa, eso es otra cosa. Se supone que ellos envíen un WhatsApp y ellos después que es lo que hacen, ellos como directiva, la directiva que suscribe de acuerdo a la solicitud de acuerdo a la respuesta de. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; estaba hablando con Diego con respecto al tercer punto que dice presentar el proyecto, la documentación, nosotros tenemos un correo en oficina de partes, entonces a través del correo pueden mandar escaneado el documento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay tienes una forma de poder que ellos avalen lo que dice su asamblea, lo que dicen sus bases. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; incluso el proyecto, ellos mandan hojas, los escanean y a través de un correo, lo envía al correo oficina de partes Mejillones, entonces nosotros lo recibimos, no requiere venir acá, se lo remito a Ingrid Vega que es la que está encargada de subvenciones. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; se agrega el respaldo y se va agregar el correo electrónico.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay alguna otra observación respecto al reglamento de subvenciones municipales?

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa que el reglamento, por ejemplo el rol del concejo, porque acá dice que estos documentos se deben mandar al municipio para postular y nosotros aprobamos modificaciones presupuestarias, deberían colocar también que todo lo que se rinde deberían dar una copia para los concejales. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; este reglamento es para la comunidad, el tema interno no podemos involucrarlo dentro del mismo reglamento, porque si no vamos a confundir a las personas, porque ellos deben rendirles a control y a Finanzas, Finanzas y Control le rinden a Uds., en virtud a una solicitud, por eso no podemos mezclar procedimiento. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo lo digo porque yo estoy en el WhatsApp de los concejales de la región y han preguntado, cuando hay modificaciones de subvenciones a nosotros nos entregan una copia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Uds. como concejo en un minuto dice, a institución X que entregaron toda la documentación a rentas y patentes o donde sea. Ud. tiene la obligación de pedirlo y nosotros tenemos la obligación de entregárselo, pero eso no puede ir acá, eso es otra cosa, esto es un reglamento para las instituciones, no es reglamento para Uds., que es diferente.

Concejala Luz Vargas; ¿tenemos la fecha de entrega de la postulación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hasta el 21 de agosto. **Concejala Luz Vargas**; ¿y cuándo va hacer la entrega de la subvención a las organizaciones? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo, que tenemos que hacer un corte, por ejemplo, hay que darle una fecha de entrega de documentos y que es el 21, y una fecha de entrega de la subvención. **Concejala Luz Vargas**; ¿pero no lo tiene claro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, por qué no todas las instituciones van a cumplir. **Concejala Luz Vargas**; entonces esto no es legal, la fecha que están colocando Uds. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; imagínese que hayan 20 instituciones, pero de esas 20, hay 10 que cumplieron al día 21 y otras, porque no se han puesto de acuerdo, otras por cualquier motivo, entonces tenemos que hacer un corte. **Concejal Juan Alvarado**; pero eso es resolutive de usted. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto, por ejemplo imagínese que dice al 21 de agosto, que comienza, hasta que termina, y los que queden fuera, porque no los podemos dejar fuera, sino que decir, los que llegaron al 21 se les puede entregar a fin de mes. Y los de después se les puede dar 10 días, por ejemplo, para que lleguen y si no llegan quedan fuera y ahí viene la segunda cuota, pero perfectamente podría ser fin de mes. **Concejala Luz Vargas**; pero del 3 de septiembre se van a entregar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí, obvio, para nosotros es mucho mejor entregarlas, pero siempre y cuando los que lleguen. Es lo mismo que lo que nos pasa, por ejemplo, con los estudiantes, hay estudiantes que participan de inmediato, ya les llegó su beca, pero hay otros que están atrasados, en la segunda cuota, lo mismo acá, el corte es el 21, la primera entrega sería la primera semana, por decir algo, de septiembre, y los que no

alcanzaron de esa fecha, al 15 de septiembre y ahí se termina, tampoco podemos estar para octubre, para noviembre, porque después no los van a poder ejecutar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces, teniendo en consideración lo que hemos hablado y hemos dicho, pasaríamos a la aprobación o no de la modificación del reglamento de subvenciones municipales.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se estaría aprobando la modificación del reglamento de subvenciones municipales, con todo lo que se ha explicado ahora, en este minuto.

CUARTO PUNTO

- Aprobar Modificación a Ordenanza Municipal, respecto al retiro de las bolsas plásticas del comercio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso ya lo vimos, lo analizamos, ahora viene la ordenanza.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; respecto a la ordenanza que le entregue previamente, lo único que se modificó acá, es el que se haya agregado el artículo segundo que es la prohibición absoluta, como bien saben la ley 21.100 entró en vigencia durante el 03 de agosto de año 2018, entonces esta tuvo una flexibilidad de 2 años para regir de manera estricta inclusive a las mini Pyme, que son las microempresas pequeñas y medianas empresas, por lo tanto, el artículo 21 que es la prohibición absoluta, señala que habiéndose cumplido el plazo consignado en la ley 21.100, respecto a los dos años para emplear un retiro paulatino de las bolsas de plástico en el comercio, prohíbase la entrega de bolsas plástica en todos los locales comerciales, que cualquiera sea su naturaleza, con excepción de aquellas consagradas en el artículo sexto del presente instrumento, esta prohibición empezará a regir una vez decretada. El artículo sexto, es lo que habló la vez pasada Don Sergio, que guardaba relación con el tema de la higiene, el tema de la asepsia de las bolsas y de las bolsas biodegradables, así que esas no van a estar prohibidas dentro del comercio,

Concejala Luz Vargas; ¿tiene que decir la bolsa, biodegradable? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene que decir, vienen normales, con pre picado y dice bolsa biodegradable.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; les voy a leer textual el artículo sexto, que es de la excepción, que señala que no aplicara para bolsas de uso de asepsia o higiene, las bolsas de polietileno, y otro material plástico que deban ser utilizado para contener alimento o insumos húmedos elaborados, o pre elaborados, productos semi sólidos o sólidos. Tolérese también el uso de bolsas de basura para el transporte de residuos domiciliarios y asimilables de preferencia biodegradable. Solamente ese artículo, porque ya lo habíamos normado previamente.

Concejala Luz Vargas; entonces, la bolsa plástica es del pan y de las cosas húmedas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por ejemplo cuando uno va a una rotisería, el pollo, las cecinas tiene que ir en ese tipo de bolsas biodegradables.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿Cuándo entra en vigencia? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hoy día se aprueba y mañana se decreta y ya estaríamos ok.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, hay muchas personas que ignoran este decreto y la fecha, entre a un almacén y la señora me decía que no tenía idea, porque no se difunde más... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema, en este minuto, y uno a veces discrepa con algunas cosas, incluso nosotros mismos a veces no sabemos de leyes y la ley se dicta y no se da a conocer. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** una vez entrada en vigencia, se publica en el Diario Oficial entra en vigencia, por lo tanto nadie puede alegar ignorancia respecto a ella.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, es responsabilidad del municipio darla a conocer. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, ahora cuando ya tengamos esto, porque yo ya lo había estado dando a través de Mejillones en Terreno, también el otro día en la radio y dije que ya entraba en vigencia el decreto 301, que tiene que ver con las bolsas plásticas, pero ahora estábamos esperando la aprobación de la ordenanza y ahora con esto también es importante que se dé a conocer, vamos a hacer una infografía, hay que mandar a la radio para que las personas sepan, inclusive vamos a tratar de hacer una especie de flyer y de ir a entregárselo a todos del comercio establecido.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; esta normativa entro en vigencia el 03 de agosto del 2018, los dos años de gracia se cumplieron el 03 de agosto de este año. Pero esa es la ley, que no quiere decir que las personas estaban facultadas para entregar, lo que pasa que siempre es bueno tener una ordenanza, con esta además se rige Don José Tomas.

Concejal Armando Aillapán; no sé si Don Diego se recuerda o los demás concejales y concejales, hace aproximadamente un año o un poco más, yo mismo presente ese tema acá, y tomamos un acuerdo, nosotros como Mejillones, para ir tomándolo en consideración para futuro y ahora se dio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso entonces, vamos a aprobar o no la modificación a la ordenanza para el retiro de las bolsas plásticas del comercio.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

QUINTO PUNTO

- Aprobación del 10%, correspondiente a 225 UF por aporte para postulación del subsidio D.S.27, Capítulo 1, espacios públicos (solicitado por el Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC).

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; este es un proyecto que se abrió hace poco para la postulación del decreto 27 capítulo 1, que abrió MINVU, este proyecto nosotros lo quisimos acoger, porque como municipio queremos externar el programa integral que se comenzó en Salvador Allende, hicimos reparación de lo que es las canchas, el borde de la línea férrea, el mejoramiento de la plaza, estamos cambiando el desarrollo integral de todo los condominios, pero en si hay un sector específico que no se está interviniendo que es donde está la nueva sede social, justo en la esquina, que es un previo de más o menos 210 mts², que se transforma, lamentablemente, en un peladero, entonces para hacer algo integral y entregar un producto completo a Salvador Allende es que abarcamos esta iniciativa. En si el proyecto se llama Plaza de Encuentro de Salvador Allende que corresponde a la segunda etapa social de intervención general del plan de gestión de obras de Quiero mi Barrio, el cual busca consolidar la última etapa del plan maestro, en el cual tiene un área de intervención correspondiente a 208 mts² que incluye acera, áreas verdes, instalación de mobiliarios e

iluminación y la instalación de arranque para el regadío, que es lo que nosotros estamos cambiando ahora con Fernando Campos porque, lamentablemente, cuando pasa el camión aljibe a veces cuando se planta especies en una primera etapa, la manguera las saca de raíz entonces poner arranques y nosotros mismos tener una manguera e ir regando cuidadosamente, hasta el agarre fuerza.

Concejal Juan Alvarado; aquí no se utiliza el sistema de goteo. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** una vez tuvimos la idea de hacerlo por goteo, hicimos una propuesta mezquina, solo con tubos de PVC, no duró 1 día, lamentablemente la gente nos robó el sistema que era con PVC, imagínese si pudiéramos cobre o estos surtidores, no creo que dure mucho, entonces fue el problema del porque dejamos, porque acá lo que hacer lo que hacemos es instalar el arranque, el cual va en un gabinete, sellado con un candado, ponemos la manguera, entonces en este caso el personal encargado de hacer el mantenimiento de las áreas verdes, va, saca el candado, riega y coloca la manguera, ese fue el motivo del porque no se prosiguió con la iniciativa que usted planteo.

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; El terreno se ubica en calle Luisa Palacios Hidalgo 880 de la Población Salvador Allende, justo donde se está haciendo la construcción de la sede de Salvador Allende, acá tenemos una perspectiva más generalizada de lo que son los sombreaderos, las áreas de paisajismo, la construcción de los bandejones para las áreas verdes y como tendría que incentivar la plusvalía ahí, generar una sala de esparcimiento para la comunidad de Mejillones. De que se trata el Decreto Supremo N° 27, es un programa que permite Mejoramiento de vivienda y barrios respecto al capítulo 1, mejorando y permitiendo mejorar lo que es el entorno y equipamiento de la comunidad, cómo se inicia, lo que se comenzó con un trabajo SECPLAC junto con la entidad patrocinante, se ingresó este proyecto al MINVU, en la cual nos hicieron una serie de encuestas, para que Ud. sepa Don Sergio, postulamos con nota 7, en relación a eso, entregamos todo los insumos técnicos y salimos aprobados. En relación a eso, MINVU evalúa los proyectos postulados y en relación las ponderaciones que ellos ponían, ellos decía lo que tenían el puntaje para ser beneficiados y deben de cumplir ciertos requisitos específicos. Acá están todos los tipos de proyectos que nosotros podemos postular, como son construcciones comunitarias que optaríamos a 7.500 UF, mejoramiento a recintos comunitarios que son 2.000 UF, construcción y mejoramiento de áreas verdes, el que estamos postulando nosotros que son 3.500 UF, accesibilidad universal para equipamiento comunitario que son 1.000 UF y mejoramiento mobiliario urbano que son 250 UF. El que nosotros estamos postulando hoy en día, es a la construcción y mejoramiento de recintos de áreas verdes, el proyecto en sí cuando nosotros lo presupuestamos postulamos a un proyecto de 2.200 UF, que vendría siendo como 64 millones de pesos. Nosotros tenemos que cumplir con una serie de normativas e indicaciones que nos está exigiendo, en este caso MINVU, si yo este proyecto hoy en día, si lo postulo con plata municipal, es decir, tendría que tener las arcas municipales 64 millones de pesos cosa que con tema de la contingencia es irrelevante gastarlo, pero busque esta alternativa, porque acá lo que nos solicita el SERVIU y MINVU es colocar el 10% del total de la iniciativa, o sea si vale 64 millones tendríamos que colocar 6.4 millones de pesos y terminaríamos el plan integral, entonces eso es lo que yo quiero solicitar a Uds. Esto no es posible que sea este año solamente tiene que dar el certificado de acuerdo, para que posiblemente esto el próximo año salga construcción una vez otorgado financiamiento, por ningún motivo estoy diciendo que esto va a salir en unos meses más, esto es a largo plazo netamente para poder cerrar de forma integral lo que es el sector que hoy día se transformaría en un peladero.

Concejal Juan Alvarado; y qué pasa con el proyecto que va paralela a la línea férrea que pasa entre el liceo y la Salvador Allende, ¿eso ya se entregó, está listo o se dio por entregado? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** no, Ud. está hablando el que está en el Complejo. **Concejal Juan Alvarado;** que va alrededor de la línea férrea. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** ese proyecto nosotros también lo queríamos tomar, pero se hizo una consulta a SERVIU y lamentablemente habían propietario histórico, esta SERVIU, Bienes Nacionales. **Concejal Juan Alvarado;** no es lo que estoy pregunta, ya se construyó, ya está construido incluso está con malla. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** cuando se terminó el paseo costero, que es también del Quiero mi Barrio, del Plan de Mejoras de obras, pero cuando lo iban a inaugurar el MINVU, hizo entrega fue posterior al 18 de octubre, cuando

comenzó el estallido social, el MINVU decía cuando lo inauguraron, para entregárselo a Dirección de Obras, no se pudo dar ese hito y lo recepcionamos sin ITO. Hoy en día, la plaza ya es de nosotros, la estamos manteniendo, pero no se hizo un ITO en función estaba pasando en materia social.

Concejal Sidney Biaggini; ese Quiero mi Barrio va como 5-6 años, ¿queda plata?, deberían haber contratado al arquitecto y todo eso, llevamos 5 años y todavía no está terminado, eran como 1.000 millones de pesos. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** pero yo le entregue toda la información, acuérdesse, Ud. me la pidió toda y yo se la entregué todos los programas, de cuanto hemos gastado en obras. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿pero terminaron ya? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** sí, esto no es Quiero mi Barrio, es para terminar el ente integral, esto es una propuesta de SECPLAC, no es de Quiero mi Barrio. **Concejal Sidney Biaggini;** yo sé que no es de Quiero mi Barrio, cuando estudiaron todo ese sector, no se dieron cuenta lo que estaba ahí, lo que dices tú. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** no, nunca tomaron ese sector, entonces para que no se produzca un peladero y se produzca un basural, es preferible que lo intervengamos ahora para generar un espacio de esparcimiento.

Concejal Guillermo Ferreira; la continuación de lo que él dice, ese paseo que esta entre la población Salvador Allende y los condominios, ¿va haber una segunda etapa?, porque se ve feo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son proyectos MINVU, lo hizo SERVIU. **Concejal Guillermo Ferreira;** sería bueno que lo terminaran

Concejal Guillermo Ferreira; es bueno dejar un porcentaje del proyecto, porque a veces uno queda anonadado, porque presentan proyectos y dicen que el 100% lo coloca el Ministerio y después nos encontramos con una modificación presupuestaria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son proyectos que van haciendo MINVU - SERVIU es como, a medida que va avanzando, se va arreglando la carga, y después, para ir terminando, van saliendo proyectos como estos y que dan un porcentaje ellos y nosotros tenemos que poner otro, aunque sea poco, pero aquí estamos hablando del 10% que es algo que nos puede ayudar, inclusive puede que se dé el próximo año. Pero puede que no se dé también, porque va a depender de la contingencia, va a depender que vamos saliendo del tema del coronavirus, pero son proyectos que en un minuto se tiene que entregar o que tienes que actualizarlos, tienen que aprobarlo, independiente que el próximo año a lo mejor cambia todo, pero todo lo tienes que hacer o sino nunca tendríamos proyectos en carpeta, porque si vamos a estar pensando que el próximo año va haber otra pandemia o viene otra cosa, no podrías proyectarte en absoluto. La única diferencia positiva para nosotros es que nos están pidiendo solamente el 10%.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que analizara lo que yo digo la ampliación, la segunda parte, porque va a estar cerca al barrio cívico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, por ejemplo ahora tú sabes que el barrio cívico va con bastantes posibilidades y esto lo vamos a hacer el próximo año.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿se pusieron viviendas para posterior? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, en el barrio cívico está la posibilidad, ya vamos bastante avanzados y ahí dentro del barrio cívico, no solamente va a estar el hospital, la escuela, Bomberos, sino también hay un espacio habitacionales.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, la parte habitacional, todos los departamentos en la comuna, pensábamos que iba hacer un éxito, sin embargo ha sido súper engorroso por los metros cuadrados, por ejemplo ahora en estos momentos, es desesperante para esa gente que tiene 2 o 3 niños es espantoso... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema, nosotros, el proyecto que estamos analizando para ese sector no hay departamentos, sino son casas, porque la casa se puede ampliar, ese es el tema que se puede hacer. Eso es lo que estamos proyectando, pero vamos a ver si está la posibilidad de que sea así, ahora el problema que está Ud. sabe en un terreno de 100x100 Ud. puede poner 5 casas, en cambio en un terreno 100x100 Ud. pone edificio, pone 100 personas. **Concejala Luz Vargas;** pero las condiciones de vida son horribles. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente**

del Concejo; pero desgraciadamente es así. **Concejala Luz Vargas**; el LOGA, si las señoras si tienen un perrito chico, los buscan, salen hasta perros policiales de la casa, el sistema de convivencia es horrible. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el que vive en una casa se va a un departamento chiquitito, pero está considerado en ese barrio cívico habitacional con posibilidades de casa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Dicho eso entonces, ¿hay alguna otra consulta?, porque es simplemente la posibilidad de que el 10% puede ser este año o como puede que sea el próximo. Lo que necesitan es entregarle el documento de que nosotros se aprobó la posibilidad del 10% para terminar esa plaza en Salvador Allende.

Concejala Luz Vargas; no vieron nunca un proyecto de una piscina semi olímpica, olímpica, un proyecto más amplio. **Concejal Juan Alvarado**; lo está viendo la Corporación del Deporte. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; nosotros hablamos con Bienes Nacionales para la posibilidad de construir una piscina semi olímpica, era al costado del polideportivo lamentablemente, que nos pasó ahí, cuando se solicitó ese macro loteo, estamos hablando que se solicitó como una laguna artificial, parece si mal no recuerdo, lamentablemente se pidieron las 4 hectáreas para el mismo proyecto, entonces, que nos dijo el Gobierno Regional, dijo que teníamos que presentar un plan maestro, es decir, si hoy en día nosotros queremos hacer una piscina tenemos que entregar la formulación de la piscina, si nosotros queremos hacer una plaza para hacer estos famosos eventos o conciertos que se hacen tendríamos que hacer esos proyectos. **Concejala Luz Vargas**; pero estaba eso. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; sí, pero si queremos hacer un proyecto para el tema de las áreas verdes, entonces que pasa, yo para entregar ese plan maestro tendría que ser esta iniciativa me cuesta tanto, esta iniciativa me cuesta tanto y esta iniciativa me cuesta tanto y ahí recién Bienes Nacionales me parte la concesión que tengo por un solo terreno. Entonces, es un proyecto bien ambicioso y hay que trabajarlo con mucho tiempo, porque es un proyecto nos tomaría en abordar fácil unos 3 años. Era un proyecto muy ambicioso y le consultamos a don Sergio y lamentablemente trabajar con la carga laboral que tenemos y lo que nos solicitó Don Sergio, el tiempo no nos iba a alcanzar, fuimos honesto con él y le dijimos ese proyecto y no daba el tiempo que nos quedaba.

Concejal Juan Alvarado; una consulta, el tema de la plaza, por donde está la Capitanía, la plaza de la cultura, en una oportunidad nosotros solicitamos más sombreaderos, ¿hay alguna posibilidad de hacer un proyecto? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; lo que pasa que esa, ya no es mi área, los sombreaderos se consideran como superficies construidas, Ud. sabe que hay un porcentaje de construcción que maneja la Dirección de Obras, yo podría hacerle la consulta a Daniela y en caso del área que Uds., quieren sombrear, lo podríamos sobrepasar en ese porcentaje. **Concejal Juan Alvarado**; lo que pasa, que la gente lo está solicitando, porque dice que está bien, hay asientos, hay lugares que se pueden sentar, pero los sombreaderos son los que no hay, falta más sombra. Igual se solucionó el tema de las luminarias en los juegos infantiles, se solucionó, inclusive la gente que trabaja en el terminal pesquero, los artesanos, está pidiendo esa cancha que hay como de voleibol de arena para ellos, para quedarse en ese lugar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho esto aprobaríamos o no el 10% correspondiente a estos 225UF, por aporte para la postulación del subsidio DS 27, en ese lugar de la ampliación Salvador Allende.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

SEXTO PUNTO

- Varios

Concejal Guillermo Ferreira; tengo 3 puntos, el primero es el PLADECO. Usted sabe que es un instrumento y lineamientos de inversión que tiene el municipio para los proyectos que se están proyectando al desarrollo de la comuna, me gustaría saber en qué situación está. **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** les quiero ser bien honesto, cuando yo asumí en el año 2019, el presupuesto que me dejaron, lamentablemente, no me alcanzaba para realizar el PLADECO con plata municipal. Yo hice las cotizaciones de mercado y en relación a eso lo que hicimos fue una formulación para que, en este caso, el municipio no gastara dinero municipal y lo postulamos a fuentes de financiamiento del Gobierno Regional, vamos muy bien en ese tema, pero con este tema de la pandemia, usted debe de entender que, en este caso, los analistas, que son 3 del Gobierno Regional no están poniendo prioridad a esos proyectos. Hoy en día nosotros hemos subsanado todas las observaciones y necesitamos que ellos nos respondan, pero va muy avanzado ese proyecto, posiblemente el próximo año salga el financiamiento de ese proyecto. **Concejal Guillermo Ferreira;** es que a veces uno siente envidia por las comunas cercanas, por ejemplo creo que Antofagasta ya la tienen actualizada sobre el PLADECO. **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** pero se postuló en esa línea, para no gastar platas municipales.

Concejal Guillermo Ferreira; segundo punto, también, se supone, que el plano regulador se iba a actualizar, el que da el lineamiento urbano de la comuna, ¿Qué pasa con eso? **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** se acuerda que, como en marzo, aprobamos un financiamiento, que parece que fueron 100 millones de pesos, para postular al MINVU, íbamos a postular como fuente de financiamiento y ahí yo les dije que nosotros financiamos y posiblemente el 2021 se empezaba a materializar esto, pero en relación a lo que nos está pasando y soy bien empático y bien transparente, sería bueno dejar en el presupuesto del 2021, si es que posiblemente se llega a caer, esos 100 millones para el municipio y empezar a trabajar de una vez por todas. **Concejal Guillermo Ferreira;** se lo digo porque la comuna se proyectó industrialmente, conforme al plano regulador y el significado del plano regulador dice que nosotros tenemos que proyectar urbanísticamente la ciudad como ciudad, el privado se maneje como privado. **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** ahora, yo no le miento, nosotros igual hemos trabajado con la Dirección de Obras y la SECPLAC el tema de las reuniones que hemos tenido por el plano intercomunal, ahí se están viendo todas estas variables y después cuando ya empezamos a trabajar en el plano regulador, que es comunal, ahí nos vamos a meter con nuestra área y ver cuáles son la posible expansión territorial que tenemos como Mejillones, pero se está trabajando en las dos líneas.

Concejal Guillermo Ferreira; y el tercero punto es en relación a que mandamos una carta pidiendo la directiva, pero lo que yo tengo entendido cuando yo aprobé y todos los concejales más antiguos aprobamos el estatuto de la creación de la fundación y la corporación, ahí mismo decía de que el Alcalde colocaba 3 y 2 era por el concejo municipal y aquí veo que esta autorizados y que no ha pasado por el concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a revisar y por último, en la próxima reunión yo les traigo la respuesta como corresponde. **Concejal Guillermo Ferreira;** tengo el reglamento de la fundación y la corporación, donde nosotros lo aprobamos. **Concejala Luz Vargas;** si Alcalde, es cierto lo que dice Ferreira, tiene que pasar por el concejo, y el concejo propone a dos personas para el directorio.

Concejala Luz Vargas; Alcalde no sé si los concejales están de acuerdo, en Taltal y en otras comunas con consecuencias de la pandemia, el aniversario tiene que pasar desapercibido, pero yo creo que Taltal no lo hizo así, igual hizo un trabajo, entrego honor al mérito e hijo ilustre. A mí me gustaría que estos puntos no se pasaran de largo, sabemos que no vamos hacer nada, pero en una ceremonia aquí en el salón o en el centro cultural con 10-20 personas, para que usted lo vea y no se pase de largo el premio de honor al mérito e hijo ilustre de la comuna. No sé si los concejales estarán de acuerdo para sacar una aprobación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo lo tenía pensado, pero no se puede hacer masivo, pero aquí 5-10 personas máximo y entregar los méritos que corresponden a quienes estimen convenientes me parece. Incluso pensando en entregar, porque comunas que lo han hecho, de entregar una ofrenda floral al busto, en este caso, y eso se puede hacer. **Concejala Luz Vargas;** algún requisito así como bien establecido para hijo ilustre u honor al mérito

ciudadano, que sabemos de muchos lados mandan... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; démonos tarea, cosa que de aquí a la próxima reunión Samuel nos pueda entregar lo que está vigente y si es que hubiese algo que se pudiera modificar, todavía estamos en tiempo, como para poderlo modificar y agregar algún otro requisito para que aquellas personas que puedan postular al honor al mérito e hijo ilustre. **Concejala Luz Vargas**; para que sea la comunidad la que elija a la gente.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, tengo la preocupación y me gustaría que se hiciera una mesa de trabajo en relación al informe final 610 que entrego Contraloría, porque acá hay varios temas que son demasiados delicados, ya conversamos con un abogado que nos va asesorar y hay temas que, realmente, hay que finiquitar, hay cosas que están malas, porque yo no puedo ser solidaria después que yo salga de concejo, sería ideal que usted, este informe final, haga una mesa de trabajo para que todos los concejales sepan que pasa con este documento 610 que mando Contraloría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; aparte de los concejales en la mesa de trabajo, ¿alguna otra persona específica para llamarla?, por ejemplo el abogado. **Concejala Grecia Biaggini**; un funcionario del Gobierno Regional, porque es delicada la situación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; debería ser funcionario del Gobierno Regional de SECPLAC. **Concejala Luz Vargas**; ¿a que corresponde?, para tenerlo claro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es un informe que entrego Contraloría. **Concejala Luz Vargas**; si, ¿pero de que se trata? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene que ver con todos los proyectos que se han ido realizando, que se han ido pagando. Hay situaciones que hay que ver donde falta documentación y una serie de irregularidades que existen, así que sería bueno. Voy a verlo, buscamos una fecha y yo los citaré para una mesa de trabajo, primero voy a ver quiénes son los funcionarios que pueden estar disponibles para trabajar acá y de acuerdo a eso, fijamos una fecha.

Concejala Grecia Biaggini; mi otro punto, la problemática que todavía sucede en la plaza, la gente bebe bebidas alcohólicas en la calle, pero ya están llegando a las manos. Entre Carabineros y paz ciudadana irlos sacando de ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a solicitar a Carabineros con un oficio al respecto.

Concejala Grecia Biaggini; y lo otro, como el Gobierno está inyectando dineros, yo creo que Fleming debe de ver esa situación, no tanto el asistencialismo, podemos ver que falencias tiene Mejillones, ver si hay gente que sepa hacer veredas y cosas por el estilo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora, se puede mano de obra. **Concejala Grecia Biaggini**; esa mano de obra local sería bueno Alcalde, porque ya no estaría recibiendo una caja de alimentos, sino un sueldo para llevar a su casa, entonces sería ideal para usted que ese tema lo tome Alcalde, porque... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se acuerda que el otro día le comente que nos habíamos ganado un proyecto, justamente, de emergencias, ahí también puede ser mano de obra y mano de obra significa contratar personas para que vayan hacer tal actividad. **Concejala Grecia Biaggini**; sería bueno, porque el Alcalde de Taltal lo hizo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora nos llegó la plata y nosotros vamos hacer ese proyecto de algún mejoramiento de vereda, pintura, etc.

Concejal Juan Alvarado; tengo 4 puntos pero son pequeños, he tenido serios reclamos con respecto a los cortes de luz, yo converse con Franco Vargas y él me envió, inclusive, unos videos. Ahora lamentablemente con estos altos y bajos, también se le echa mucho la culpa a las conexiones clandestinas que hay por el lado de las tomas, han habido deterioro de televisores, computadores y todo el tema, entonces la gente está molesta, se acercan a uno y no se la dicen de la mejor manera, yo les digo que este tema lo hemos planteado, muchos concejales han hablado y hemos solicitado la presencia de la Gobernadora por ese tema, y eso nos trae problemas a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay algo que le vamos a responder nada más, ayer yo fui al sector donde vive Don Armando y la Señora Luz, como a las 8:30 aproximadamente, un "cuetazo" y se cortó la luz, después de eso llame a Franco y él me dio un nuevo de una persona de CGE, llamamos y parece que hay un transformador que es el que está produciendo problemas. Hoy día, según ellos, dijeron que lo iban a ver, porque ya era cosa de todos los días, no solamente se corta la luz, sino que

es intermitente, y eso significa que quema... **Concejal Juan Alvarado**; porque son equipos led, por lo tanto cuando se les baja la energía, ellos se apagan por seguridad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo otro, que ustedes deben saberlo, que se está haciendo un trabajo, que es muy probable que a fecha próxima tengamos una respuesta respecto a él tema de la conexión irregular de las tomas, estamos haciendo un trabajo con SERVIU, le vamos a explicar con lujos y detalles, pero ya están viendo ambos temas. **Concejala Luz Vargas**; esa gestión, ¿es gratis lo que están haciendo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, van a poner su remarcador, su medidor. **Concejala Luz Vargas**; a ya, entonces para pedirlo para todos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho, en un minuto es tener toda la toma con luz, pero con medidores, pero eso viene de aquí a marzo – abril, debería estar el 100%, por lo menos estamos en eso todavía. **Concejal Juan Alvarado**; pero Franco, en todo caso, la disponibilidad que tiene es muy buena y él dice si el concejo quiere que el de un tipo de explicaciones o explique un poco la problemática, que lo inviten y él no tiene ningún problema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; citémoslo para el próximo concejo e incluso, puede traer a otra persona de CGE para que no solamente sea su versión, sino que también de CGE, para que no tenga problemas.

Concejal Juan Alvarado; en alguna oportunidad, nosotros estuvimos viendo el quiosco que se iba a instalar a un lado del liceo, está instalado el quiosco y está apegado al liceo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si no tiene autorización, hay que sacarlo. Quien debería entregar esa información es obras y obras dijo que no y si está instalado, se saca. Es lo mismo que hicimos con los quioscos que estaban allá, cercanos al puerto. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; yo converse con Aarón en su momento y el me hizo entender, es una información no formal, me lo hizo entender vía telefónica, en cierta medida, el quiosco se podría aprobar porque esa ley que estuvo en discusión acá en la mesa, era la ley de la comida chatarra y eso solo aplica para el interior del establecimiento, pero ojo es algo informal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo voy hablar con Aarón para que me entregue un documento definitivo. **Concejala Luz Vargas**; la aprobación la tiene que dar el concejo. **Concejal Juan Alvarado**; es que la temática de que si están afuera, pueden vender lo que quieran. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y no debería, menos afuera de un establecimiento. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; pero amerita la pronunciación del director. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; primero obras y después nosotros como concejo.

Concejal Juan Alvarado; lo otro, seguimos teniendo problemas con los militares y nuestros funcionarios, en el caso de Juan Carlos Monardes y Víctor Guerra, tengo entendido que, inclusive, se fueron en contra de Johao pidiéndole la documentación, preguntando quien era el, como desconociendo. Nuestros funcionarios están fiscalizando, haciendo el mejor trabajo, pero tampoco ellos se pueden enfrentar a personas... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; a ver si esta semana vamos a tener una reunión con ellos en Antofagasta porque estamos con en la línea del frente, nuestros funcionarios están en un horario y los militares están en otro horario, por ejemplo antes de ir al lugar donde fui ayer, como a las 8 y media de la noche estaban controlando en la esquina de Andalican, incluso me pararon, les explique, le dije quién era... **Concejala Luz Vargas**; ve Alcalde que necesitamos ese carnet, no es para romper filas, para identificarnos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo grave, es que ni usted como concejal y yo como Alcalde podemos hacerlo. **Concejala Luz Vargas**; no, pero una identificación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; solamente con la tarjeta ni siquiera, es para otro efecto. Yo solo llevaba mi documento que dice que yo puedo salir en horas de trabajo, y le pedí disculpas, porque yo tampoco tuve que haber salido, y me dijo el señor “ya por esta vez”. **Concejala Luz Vargas**; yo le encuentro toda la razón, pero si yo quiero decir que soy concejal, y eso, me parece que lo da a Asociación y usted como presidente de la Asociación debería darle a todos... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la otra vez lo pidieron y los mismos Alcaldes dijeron... **Concejal Juan Alvarado**; nosotros somos fiscalizadores y lamentablemente no podemos andar por la ciudad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo tampoco no puedo. **Concejal Juan Alvarado**; da miedo decir que uno es concejal, “con mayor razón usted debería dar el ejemplo”. **Concejal Guillermo Ferreira**; pregunte como lo lograron en San Pedro de Atacama, porque yo me encontré con una reunión de concejo y

lo hicieron con la casa de la moneda y le colocaron la firma, yo se lo mostré, le traje una foto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; voy hacer la consulta a la abogada de la AMRA, ¿Cómo lo han hecho en otros lados? **Concejala Luz Vargas**; yo que yo me recuerdo, del TER, cuando nosotros salimos de concejales, nos llega una carta donde ella nos indica que somos concejales electos y ellos hacen el documento, lo timbran y lo firman. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero vamos hacer la consulta, junto con Samuel, yo lo voy hacer por AMRA y Samuel por... **Concejala Luz Vargas**; Alcalde, es súper importante, por ejemplo cuando usted deje de hacer Alcalde, como usted le comprueba a sus nietos de que fue Alcalde de la comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; con una foto no más, y que alguien tenga un documento que yo le haya firmado. **Concejala Luz Vargas**; pero sería bueno que usted viera un reconocimiento de que usted fue Alcalde. **Concejala Grecia Biaggini**; han habido concejales que hacen un mal uso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema es que hay personas que hacen un mal uso. **Concejala Luz Vargas**; eso ya paso a la historia de que le hacen un mal uso, es solo una identificación.

Concejal Juan Alvarado; para darle término a esta solicitud, me preocupa la integridad de nuestros fiscalizadores, en alguna oportunidad usted dijo que si no estuviera apoyado por Carabinero o los Militares, los va a sacar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; incluso tuvimos que extenderle el decreto, porque yo le había dicho que “no, hasta ahí no más”, pero como habían situaciones complicadas lo extendimos por 15 días más y yo les dije que no se expusieran. **Concejal Juan Alvarado**; pero que hagan la función que han hecho siempre, en decir “señor usted no puede andar con mascarilla”, que no se vayan más allá, porque a la larga se juntan lotes y pasan personas muy tarde y más en la avenida O'Higgins.

Concejal Juan Alvarado; por último, yo estuve leyendo el tema de la ley cholito, por eso yo fui enfático en decirle a usted, que lo pensara muy bien el tema de darle una subvención, aunque sea pequeña, de 200 mil pesos a cada institución animalista, ellos hacen un trabajo que el municipio, en teoría, debería hacer y ellos lo están cubriendo, de hecho yo sé que Sayen tiene muchos más aportes que la otra institución, independiente de como ellos sean, pero ellos hacen un trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vuelvo a insistir en lo mismo, desgraciadamente ellos no pidieron la subvención en la fecha que corresponde, que fue el año pasado. **Concejal Juan Alvarado**; lo pidieron en septiembre, por lo menos la institución. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; aquí no llego. **Concejal Juan Alvarado**; Sayen no la pidió, de hecho la niña de Sayen me llamo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por lo menos, yo pregunte arriba y nunca llego. **Concejal Juan Alvarado**; cuando hay instituciones que no presentan a tiempo, lamentablemente recae en usted... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, pero sabe cuál es el problema más grave, que en un minuto voy donde la señora Vilma y le digo que “necesito 200 mil pesos para la subvención de Sayen” y me dice, “de donde los saco, porque no lo presupueste”. **Concejal Juan Alvarado**; pero como ahora hubo un rebaje del 50%. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero no está pedido, no está presupuestado, por eso no se podía, inclusive no podemos venir acá, cambiar la ley, porque no está presupuestado, no entro, incluso les dije que para el próximo año no hay problema. **Concejal Juan Alvarado**; está bien, no importa, a lo mejor no le de subvención... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si lo hemos apoyado, pero bajo otro aspecto, incluso lo hemos apoyado con bolsas de cemento, etc.

Concejala Luz Vargas; yo necesito hacerle una solicitud a la encargada del cementerio, ¿puedo hacerle la carta directa?, y otra a la fundación cultural ¿puedo hacer las cartas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, con copia a mí.

Concejal Armando Aillapán; son dos temas, primero que nada dar una cuenta por la paralización que hubo en la empresa PRM, los trabajadores estuvieron en huelga, felizmente eso termino y los trabajadores quedaron, relativamente, conformes y eso es positivo, salieron muchas cosas ahí pero lo importante, porque doy cuenta acá, porque yo lo hice saber en su momento y fui parte de ahí. Lo otro, ese día cuando estaba asesorando a estas personas, solicite por qué esa empresa no tenía tanto apoyo acá o viceversa, me hablaron que

efectivamente habían unos aportes, como lo dije en la reunión, pero lo bueno que hay un acuerdo y lo otro que también hacen un pequeño aporte a la Orquesta Sinfónica, entre otras cosas más, entonces Alcalde para que esto sea más protocolar o más formal, converse con el Gerente nuevamente y vamos a llegar a un acuerdo de que nos puedan recibir, ir a conocer, los que no conocen la empresa, los que estimen conveniente. Entonces la idea es, voy a presentar un documento pidiendo la reunión con la gerencia y el encargado de ahí, para que también el municipio, de alguna u otra forma, pudiésemos buscar apoyo, lo que habíamos conversado acá, para la fundación, para la corporación y eso se va a lograr mediante esta reunión, quedo claro y fue bien aceptada, porque ellos están muy alejados acá, antiguamente había otro señor, Don Alejandro Gutiérrez, pero yo pienso que hay que retomar esas conversaciones por el bien del municipio y por nuestra comunidad también. **Concejal Juan Alvarado;** yo trabaje con ellos en el tema logístico, también la corporación, a través mío, se le pidieron 3 toldos para llevarlos cuando estuvieron parados ahí, fuera de la empresa, Aguas Antofagasta también les coopero agua y ahí hicimos un tipo de gestión con ellos, si necesitaban algo, de hecho habíamos solicitado mascarillas, alcohol gel, porque estaban todos juntos, pero después me dijo Claudio que no los había pedido, pero si esto se alargaba ahí si le iba a pedir al administrador, que también estaba conversado con él, pero si la queja de ellos fue directamente, o sea dijeron que la empresa la ven demasiado ausente en apoyo a la comuna, y es lo que dice el concejal, y además el tema de contaminación, dice que es una empresa muy contaminante.

Concejal Armando Aillapán; el otro tema que es preocupante, es el tema de los asaltos, inclusive ahora en los mismo negocios y hay gente que está sufriendo en ese tema, entonces yo sugiero, porque hace tiempo que pedimos la presencia del General y del Teniente y de una vez por todas ver que es lo que pasa porque la comunidad, la gente llama. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿el Teniente está vigente? **Concejal Armando Aillapán;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque yo lo he llamado varias veces. **Concejal Juan Alvarado;** cambio el número. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque yo el otro día tenía un problema, justamente en la plaza, y nunca contesto. Pero me parece bien, incluso está pendiente, voy a ser enfático ahora, a ver si la primera semana de septiembre el General pueda venir de forma presencial, porque de verdad muchos problemas con respecto a Carabineros, con el actuar de ellos en situaciones específicas, creo que sería bueno, a lo menos, si no viene el General, que venga el encargado directo. Ustedes deben de saber que la Tenencia de Mejillones depende de la 5ta. Comisaria, que es la que está en la Chimba, por último el comisario que pueda venir, pero me parece bien. **Concejal Armando Aillapán;** pero aquí Alcalde hay que ser directo, al General y al Teniente acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy a tratar de conversar con el General Medina para ver si puede venir la primera semana de septiembre. **Concejal Armando Aillapán;** porque esto ya se ha escapado de las manos de la policía, y nosotros como concejales, no somos nada para llegar ahí pero la población se descarga de que las autoridades no hacen nada, es bueno de que nosotros citemos a esa gente para que la población vea que el municipio está preocupado.

Concejal Armando Aillapán; y lo último, yo no sé si los concejales que tienen la conexión de Internet, que está ligado al centro cultural, el tema es porque cortan la señal, si uno quiere ocupar una herramienta de trabajo que te da la ley, que te lo da el municipio, tiene que estar disponible las 24 horas, porque nosotros aparte, cada concejal hará alguna gestión... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a revisar con Luis y con Darío. **Concejal Armando Aillapán;** por ejemplo estoy en un curso de la Asociación Chilena y no puedo, porque el Internet es malo, o que lo hagan directo, como lo tiene la señora Luz, entonces no dependemos de la voluntad de las personas de allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo tengo el mismo problema, yo estoy "conectado" con la bodega, y el otro día alguien, por algún motivo, dejo apagado el tema y no tuve durante sábado y domingo nada porque estaba complicado, debiese ser exclusivo, pero yo lo voy a revisar con Luis.

Concejal Sidney Biaggini; el viernes no había agua, en los bidones, le pedí agua a las gente del aseo y no había porque no habían ido a buscar, y si hay choferes deberían los bidones de agua, no sé si lo hacen para perjudicar a la señora, porque de repente uno no sabe, como es

nueva y nosotros somos mejilloninos y queremos atender a los mejilloninos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay en bodega. **Concejal Sidney Biaggini;** pero la camioneta en bodega... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quizás no lo pidieron, la persona no estaba claro. **Concejal Sidney Biaggini;** por eso sería bueno Alcalde conversar con ella, porque yo no he visto la diferencia, porque dijeron que había una diferencia, con un sueldo de 130 mil pesos más que le dieron, yo daría más. Ahora los turnos, porque antes pasaban por la basura, ahora 2-3 días que no pasan preguntando por si hay basura.

Concejal Sidney Biaggini; la otra pregunta, aquí faltan choferes y he visto un chofer en tránsito, ¿lo cambiaron? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en cierta manera, si porque de acuerdo a su enfermedad que el presente no puede estar trabajando, desde un punto de vista, en vehículos, por lo tanto se le pido la posibilidad de, como él tiene los cursos y puede tomar los exámenes prácticos, porque quien también estaba en esa misma situación era Don Gustavo Ugas, pero como él está arriba del camión en mucho más tiempo y Daniel Torres que, en un minuto, también tenía esa posibilidad, entonces se optó por estas personas para que hiciera algo, por lo menos tomara los exámenes, cuando se retome ya porque tránsito todavía no vuelve a la normalidad.

Concejal Sidney Biaggini; lo otro, nosotros le mandamos una carta, donde se preguntaba si el jefe de obras autorizo el cierre de la primera quebrada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no hemos respondido todavía y tiene permiso esta semana. **Concejal Sidney Biaggini;** nosotros nos estamos asesorando con un abogado bueno sobre todo lo que está pasando. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿Cuál es la quebrada? **Concejal Sidney Biaggini;** acuérdate cuando estaba el plano regulador, nosotros preguntamos y el caballero dijo que era ilegal el cerrar eso, porque era natural. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay una empresa ahora, que está instalada en esa quebrada. **Concejal Sidney Biaggini;** y de ácido, entonces eso queremos saber. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, esperemos que llegue la próxima semana Don Aaron y le hacemos la consulta. **Concejal Sidney Biaggini;** porque el libro que tenemos nosotros, nos estamos asesorando, y ya mandamos al instituto libertad para que nos asesore mejor y un abogado, porque hay cosas que hay que responder, del 2010 al 2016 y por algo la Contraloría mando a todos los concejales, la respuesta que ellos encontraron y queremos saber si control mando una carta o si el municipio mando algo o que vamos hacer.

Concejala Grecia Biaggini; quisiera agradecer a Johao y a Darío Rojo, ellos con toda esta situación, por los robos de corriente que están haciendo en las tomas, han tenido bastante preocupación, yo tengo todo lo que están haciendo, llaman a Carabineros, ponen de punto fijo las cámaras, entonces se nota que están haciendo un trabajo en fin de semana no tienen problema, contestan su teléfono y dan bastante buenas expectativas de lo que ellos están haciendo, llaman a Carabineros y muchas veces no les apoyan, porque dentro de las tomas también hubo un problema cuando un hombre le enterró una cuchilla a otro, entonces eso le explicaba al General que una vez por todas la señora Gobernadora venga para acá, esta es la toma más grande de toda la región y ella tiene que venir Alcalde, entonces tenemos que llamar a Santiago. Pero les agradezco bastante el trabajo que está haciendo Johao y Darío Rojo, en equipo. Y lo otro, que me encontré con una persona y le hice la consulta, que Juan Carlos dijo que a Manuel le estaban entregando 7 cajas de alimentos, no son 7, son 29 cajas pero bajo ningún punto esta se las entrego Luis González, el Alcalde ni nadie de acá. Fue una gestión que hizo de forma particular, para que quedaran claro de que eso no salió del municipio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo solo tengo un solo punto, que le voy a explicar con mayores detalles en la próxima reunión, que es el jueves 03 de septiembre, y que tiene que ver con un trabajo que va a venir a solucionar dos problemas, uno, el conectarse en forma irregular, que tiene las tomas, para que deje de complicar el sistema eléctrico y que van a iniciar en 50 casas, en las tomas, que van a tener su electricidad y están viendo que de aquí a marzo-abril-mayo del próximo año debería estar el 100%. **Concejal Juan Alvarado;** Alcalde, ¿a ellos se les va a cobrar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, es decir, CGE va a poner la postación y va a tirar el medidor y van a tener que pagar igual

que todos nosotros. **Concejal Juan Alvarado**; está bien, pero no veo que sea factible, si no han pagado todos estos años, aparte estamos avalando una toma. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, es que el tema ahora legalmente se puede y tenemos 3 experiencias, uno en la región de Atacama, Calama y Antofagasta, incluso el MINVU, que era el que se oponía, ahora el mismo MINVU dice que se puede hacer y para nosotros es mejor, porque solucionamos el problema que tienen al interior de las casas, los niños, el tema de la educación y solucionamos el tema que tenemos acá. **Concejal Juan Alvarado**; a mí me gustaría que la Gobernación, que SERVIU avalaran el terreno, si uno tiene departamento porque vive acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; va para allá la cosa, va para la regularización después. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; para complementar un poco la información, esta es una regularización provisoria del terreno, que lo hace Bienes Nacionales, si hay una autorización del terreno es a través de Bienes Nacionales, hasta ahora nosotros estamos esperando esa respuesta, si Bienes Nacionales lanza una autorización provisoria podría ejecutar el proyecto CGE, que va a proyectar toda la avenida Playa Blanca hasta el fondo, con la posibilidad de que los demás puedan colgar, porque eso están visualizando, pero los 50 primeros formales empalmados les va a empalmar y además de ponerle el medidor les va a regularizar el circuito interior. **Concejal Sidney Biaggini**; si Bienes Nacionales va a aprobar eso, se está pasando a llevar el plano regulador de Mejillones. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; es una autorización provisoria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y después debería cambiar... **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; para complementar, tiene razón el concejal porque el plano regulador permite otro tipo de construcciones y actividades ahí y además que no solamente son paños de Bienes Nacionales sino que hay dueños históricos, pero sigo insistiendo que es una autorización provisoria, edificio similar que se ha hecho en Antofagasta y Atacama con los campamentos y anexando que estas últimas 3 semanas han tenido bastantes problemas con las conexiones ilegales, hay un problema de seguridad que es real. **Concejala Grecia Biaggini**; sería ideal Alcalde, como dice Luis, que esa gente, las 50 que son de Playa Blanca, tienen claro que están esperando sus casas, se le entrego la casa, pasa la retroexcavadora, le corta todo y tienen que hacerlo así, o si no van a volver. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay dos situaciones que están viendo, por el tema de salud, deberían de tener la electricidad y por un tema de los niños porque no están estudiando. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; también se están haciendo las gestiones con Aguas Antofagasta y ellos están muy proclive a normalizar, la gran mayoría tiene toma de agua de cañería, porque están conectados ilegalmente. **Concejal Armando Aillapán**; el tema, para mí, es sumamente delicado y no lo estamos tomando con la altura que se merece, porque mucha gente, en vez de hoy día en vez de desocupar, va a ir creciendo día a día y quizás hacer un estudio, que vengan autoridades regionales o nacionales que están metidos en el tema de las tomas, pero como no hacer un traslado de esa gente para la parte que corresponda, al lado residencial, entonces ahí habría un control, porque si llega Elecda, Agua Antofagasta le estamos diciendo que se queden, incitando a futuras gente que se van a ir ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ustedes saben que en un minuto, hubo un decreto que decía que aquellas personas que estaban en las tomas podían irse a unas casas, el problema que salían de acá, pero seguía llenándose, por eso que se requiere acá, es regularizar porque en este minuto, igual como paso en Calama, que tenían otra situación, pero ahora nuevamente se está llenando y se está llenando de la misma forma que se llenó al comienzo, en cambio sí regularizamos, a lo menos, tenemos la posibilidad de que eso, en un minuto, se transforme en una nueva población, pero regularizada, con calles, con los postes, con el agua, con el alcantarillado, hacia allá va, a 10-20 años más, pero va a tener que hacer. **Concejala Grecia Biaggini**; pero existe un problema, yo le contaba lo que sucedió en Iquique con las canteras, a la gente extranjera le gusta vivir gratis, dejaron las casas botadas y se volvieron a ir a un campamento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero ya no le permite, por ejemplo si esta acá y le vamos a cobrar y se va a ir para allá, se devuelve de aquí, porque no puede, porque va a estar atenta a esa situación, en cambio acá ellos quieren regularizar, quieren pagar, porque es la única forma que tienen, porque en este minuto, le están pagando a un particular, que mejor que a la misma empresa Aguas Antofagasta o a CGE y los va a tener ordenados. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que está diciendo Grecia, que usted tiene que ver a quien se lo está dando, para ver si está viviendo en casa o en las tomas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo que hay que hacer una regularización, por eso insisto que hay que hacer todo un sistema.

Concejal Sidney Biaggini; pero el problema lo tiene la autoridad de ahora, porque cuando vino un Ministro mostro 60 papeles firmados por notaria a boliviano que les dieron casa e iban a desarmar las casas y no lo hicieron, lo que tuvo que haber hecho la Gobernadora es pasar con una maquina por las casas. **Concejal Armando Aillapán;** lo otro que también hay mucha gente de Antofagasta en las tomas, que tienen allá y tienen acá y después arriendan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ordenar, a los que están acá y los que tengan 2 o 3 fuera, pero hay que ordenar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:54 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 32/2020 ORDINARIA